

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**60089** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se autoriza la publicación del otorgamiento de concesión administrativa para "Ocupar y explotar el edificio de servicios al transporte marítimo local destinado a uso hostelero" a favor de "Hermolara, S.L."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 3 de noviembre de 2016, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: HERMOLARA, S.L.

Objeto: Ocupación y explotación del edificio de servicios al transporte marítimo local para destinarlo a uso hostelero.

Superficie total: 264,70 m<sup>2</sup>

Plazo: 5 años, con posibilidad de prórroga por 2 años más.

Tasas aplicables:

Tasa Anual de Ocupación de Terrenos: 4.012,90 €.

Tasa Anual de Ocupación por Obra: 9.436,00 €.

Tasa de actividad: 6% sobre el volumen de negocio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 15 de noviembre de 2016.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García.

ID: A160085545-1